

Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> App Salud responde. Renovación de recetas en tratamientos crónicos mediante llamada telefónica previa valoración del médico y carga automática en la tarjeta sanitaria. Test para el análisis de los síntomas de infección por coronavirus para que los usuarios puedan realizar una primera valoración sobre su estado.
Aragón	<ul style="list-style-type: none"> App Salud informa. Renovación de recetas en tratamientos crónicos mediante llamada telefónica previa valoración del médico y carga automática en la tarjeta sanitaria. Flexibilizar los plazos de renovación de medicamentos para que puedan retirar el mayor número posible de sus tratamientos en una única visita. Los tratamientos de larga duración se prescribirán "con una duración de 90 días a través de receta electrónica".
Asturias	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos mediante llamada telefónica previa valoración del médico y carga automática en la tarjeta sanitaria. Los pacientes crónicos a los que les caduque su receta electrónica en los próximos quince días recibirán un SMS para que soliciten una consulta telefónica.
Baleares	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos automática en la tarjeta sanitaria por un periodo de 2 meses. Se podrá recoger en la farmacia los medicamentos introducidos en la Receta Electrónica hasta 15 días antes de la fecha de inicio del tratamiento.
Canarias	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos mediante llamada telefónica previa valoración del médico y carga automática en la tarjeta sanitaria.
Cantabria	<ul style="list-style-type: none"> La Consejería de Sanidad ha desarrollado nueva versión de la aplicación de la receta electrónica que elimina la necesidad del número de hoja de tratamiento para la retirada de medicamentos en la farmacia.
Castilla-La Mancha	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos mediante llamada telefónica.
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos automática en la tarjeta sanitaria por un periodo de 2 meses. Podrán retirar medicación de todas las prescripciones activas cuando acudan a la farmacia. Se autoriza dispensar cantidad superior a la habitual. Además, se han aplazado 2 meses las prescripciones crónicas que iban a caducar en RECYL y se han aplazado 2 meses en VERE las fechas de fin de autorización de visado próximas a caducar.
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> El acceso a LMS posibilita la descarga del plan de medicación e ir a la farmacia a buscar los medicamentos. App STOP Coviden 19 CAT.
Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos automática en la tarjeta sanitaria por un periodo de 1 mes.
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos mediante llamada telefónica. Ampliación del periodo.
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos automática en la tarjeta sanitaria por un periodo de 90 días. Visados preautorizados para nuevas prescripciones y solicitudes de renovación.
Murcia	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos automática en la tarjeta sanitaria por un periodo de 6 meses y a demanda en receta electrónica que vayan a finalizar su validez durante los meses de marzo y abril, de forma que las fechas para la renovación de tratamientos se inicie a partir del 1 de septiembre de 2020, con la cadencia que les corresponda. Prolongar la validez de los informes de visado que han caducado desde el 15 de febrero de 2020 o que van a caducar hasta el próximo 30 de junio de 2020 durante 4 meses.
Navarra	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos automática en la tarjeta sanitaria por un periodo de 1 mes.
País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos automática en la tarjeta sanitaria por un periodo de 3 meses. Nuevas recetas vía petición de consulta telefónica, a un teléfono que han facilitado, para que el médico pueda activar la prescripción directamente a la tarjeta, si lo considera adecuado.
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos a través de la App de RiojaSalud o cita previa, el teléfono del centro de salud o en el servicio de admisión de los centros de salud de la comunidad autónoma.
Valencia	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de recetas en tratamientos crónicos mediante llamada telefónica por un periodo de 3 meses. También se dispensarán los tratamientos completos de uso hospitalario o tratamientos para una periodicidad mayor de los tres meses que tienen establecidos, y a los pacientes que requieren un fármaco hospitalario se les ofrecerá la posibilidad de acercárselo a su centro de salud o domicilio, o de dispensarlo en las consultas programadas.